Maipú, 11 de Diciembre de 2015

ORDEN DEL DIA Nº 091

En conformidad a las atribuciones que me confiere el Estatuto y Reglamento del Cuerpo de Bomberos de Maipú ordeno lo siguiente:

1. Ante lo ocurrido con carro bomba B-6 y R-6, y donde están involucrados altos costos de mantenimiento y reparación de dichas piezas de material mayor, es que se ha solicitado, en forma extraordinaria a la Junta Nacional de Bomberos, el préstamo de carro bomba **marca:** Renault, **modelo:** S 170 13 (ex B-8), el cual ha sido autorizado su uso, en beneficio al Cuerpo de Bomberos de Maipú, por un periodo no mas allá de 120 días.

2. De acuerdo a lo anterior instrúyase lo siguiente; póngase en servicio a contar de esta fecha la siguiente pieza de Material Mayor, por el periodo antes indicado:

 - Marca : RENAULT
 - Tipo Vehículo : CARRO BOMBA
 - Modelo : S 170 13
 - Año : 1991
 - Color : ROJO
 - Número de Motor : 5600532138
 - Número Chasis : 9140
 - Combustible : DIESEL

3. El Material Mayor se denominará B-6 y prestará servicios en Cuartel 6º Compañía.

TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

RICARDO BECERRA BAHAMONDES
Comandante

dsr
c.c: Distribución habitual